



ACTA DE PLENO Nº 9/2018

ASISTENCIAS

Sr. Alcalde-Presidente
D. Nelson Romero Pastor

1^{er} Teniente de Alcalde:
D. Bernabé Aldeguer Cerdá.
2^o Teniente de Alcalde:
D. Enrique Rizo Pérez.
3^{era} Teniente de Alcalde:
D^a. Leonor Botella Ruiz

Sres. Concejales
D. Noé Cerdá Jover.
D. Manuel Hernández Riquelme.
D. Sergio Aldeguer Lucas.
D. José Francisco Mira Verdú.
D^a. Carmen Pastor Riquelme.

No asisten (ausencias justificadas):
D^a. M^a del Carmen Sepulcre Sánchez.
D^a. Estefanía Amorós Velasco.

SECRETARIO-INTERVENTOR
D. José María Sánchez Costa

SESIÓN ORDINARIA
17 de Diciembre de 2018.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Romana, a diecisiete de diciembre de 2018. Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprendido de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde- Presidente, D. Nelson Romero Pastor, los expresados al margen, para celebrar sesión ordinaria y pública.

Existiendo el quórum legal, siendo las 21:00 horas, se declaró abierto el acto.



A) PARTE RESOLUTIVA.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR DE SESIONES ANTERIORES: PLENO Nº 4/2018 EXTRAORDINARIO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2018 Y PLENO Nº5/2018 EXTRAORDINARIO DE FECHA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018.

El Sr. Alcalde inicia el punto y señala que en las carátulas de las dos actas a aprobar pone Sesión Ordinaria.

Toma la palabra el Sr. Manuel Hernández y dice que falta el Ordinario del 14 de junio, sin más que añadir.

D. Enrique señala que en las actas pone Sesión Ordinaria y es Sesión Extraordinaria los dos.

Al no haber ninguna otra intervención se somete el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, con cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. Leonor Botella Ruiz y D. Noé Cerdá Jover), tres votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (D. Manuel Hernández Riquelme, D. José Francisco Mira Verdú y D. Sergio Aldeguer Lucas) y dos votos a favor del Grupo Municipal de Esquerra Unida (D. Bernabé Aldeguer Cerdá y D^a. Carmen Pastor Riquelme) se APRUEBA el acuerdo con las rectificaciones señaladas.

2.- EXPTE. 575/2018: ACEPTACIÓN DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PLAN EDIFICANT.

En primer lugar, el Sr. Alcalde cede el turno de palabra al Sr. Enrique Rizo que explica que es el último trámite ya para la aceptación de las competencias. Después de todos los trámites que se han hecho, hubo un pleno en septiembre u octubre, no recuerdo cuando fue, en el que solicitábamos a la Consellería la delegación de competencias, se mando esa solicitud y la memoria técnica, se mandó a través de la plataforma toda la documentación que se exigía y ya tenemos la propuesta por parte de la Consellería de Educación de la delegación de competencias. Ahora queda que el Pleno acepte esta delegación de competencias y a partir de ahí empezar todos los trámites de la elaboración del proyecto, licitación de la obra y la obra. Ahí está el presupuesto, en principio son unos 201.000 €, para el ejercicio 2019 son 120.775 € y para 2020 son 80.516 €, y el último trámite previo ya a entrar en materia.

Toma la palabra el Sr. Manuel para decir que con la aprobación de este punto lo que aceptamos es toda la responsabilidad y toda la tramitación que lleva el expediente de contratación y de todo. No se si lo pregunté la otra vez: si en la obra, hay algún tipo de sobre coste por lo que sea, ¿Consellería lo asumiría?.

Responde Sr. Enrique que sí, hay un apartado en el que dice que si el coste varía hay que solicitar la modificación con un mes de antelación, es decir, se puede modificar, el presupuesto es el que hay aquí, y en el supuesto caso de que haya un sobre coste por cualquier cosa que no estaba prevista en el proyecto hay que solicitar ese cambio con un mes de antelación.

El Sr. Alcalde da lectura del acuerdo cuyo texto es el siguiente:

“ACUERDO

PRIMERO: Aceptar la delegación de competencias propuesta por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte en este Ayuntamiento, para la realización de actuaciones relativas a OBRAS DE REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORA EN EL CENTRO PÚBLICO CEIP LA ROMANA, código 03008058, con el fin de que las instalaciones resultantes de dicha actuación permitan un adecuado desempeño de la labor educativa, según los



términos y condiciones detallados en propuesta de delegación de competencias emitida por el Secretario Autonómico de Educación e Investigación de fecha 7 de noviembre de 2018.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Nelson Romero Pastor, a la realización de cuantas actuaciones sean precisas para la ejecución del presente Acuerdo.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los órganos interesados, para su conocimiento y efectos.”

Al no haber ninguna otra intervención se somete el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, con cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. Leonor Botella Ruiz y D. Noé Cerdá Jover), tres votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (D. Manuel Hernández Riquelme, D. José Francisco Mira Verdú y D. Sergio Aldeguer Lucas), y dos votos a favor del Grupo Municipal de Esquerra Unida (D. Bernabé Aldeguer Cerdá y D^a. Carmen Pastor Riquelme) queda APROBADO el acuerdo.

3º.- EXPTE. 908/2018: ADHESIÓN AL IV PLAN DE SALUD 2016-2020 DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

En primer lugar, el Sr. Alcalde da lectura al texto del acuerdo:

“ACUERDO:

PRIMERO.- Formalizar mediante este documento la adhesión del municipio de La Romana al IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana, y en particular nuestro interés en los objetivos y acciones de dicho Plan sobre los que pueda actuar desde el ámbito local.

SEGUNDO.- Designar como persona coordinadora de esta adhesión a Dña. Carmen Pastor Riquelme, cuyos datos de filiación y contacto se recogen en el anexo de este documento.

TERCERO.- Trasladar a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, y en particular a la persona responsable de la Oficina Valenciana de Acción Comunitaria en Salud (OVACS) de la Dirección General de Salud Pública, nuestro compromiso de adhesión al IV Plan de Salud, a los efectos de contar con su apoyo y asesoramiento.

CUARTO.- Trasladar a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias este compromiso de adhesión al IV Plan de Salud.”

El Sr. Alcalde da el turno de palabra a la Sra. Carmen Pastor, Concejala de Sanidad que expone el punto.

Allá por mayo o por ahí nos llegó una subvención, si queríamos el pueblo de La Romana cogernos a una subvención de una xarxa de pueblos, desde la Consellería de Sanidad, que nos gustó, cogimos el plan de salud, lo vimos desde la Concejalía y nos pusimos a hacer gestiones para que desde Elda nos explicaran cómo iba la cosa y era bastante interesante.

El tema era que si nos adherimos a este plan hay una subvención de 40.000 €, nos permiten organizar y programar semanas de la salud tanto desde el Ayuntamiento como las asociaciones en plan participativo. Se trataba de impulsar la calidad de vida a nivel de salud física de todas las edades, uno de los objetivos se centrará en acciones formativas, cursos de formación y de capacitación de los miembros del grupo impulsor del proyecto, análisis de la situación de la salud del municipio de forma participativa, incorporando los recursos locales que generan salud, desarrollo de proyectos orientados en mejorar o promover la salud en diferentes edades y en los diferentes entornos de la vida de las personas en el ámbito municipal; nos da carta blanca para tocar cualquier tema de salud o para todas esas personas que tienen padecimientos de salud o necesidades formativas para que puedan hacer cursos.

Creo que La Romana debería tener acceso ya al plan de salud, ya tenemos aquí toda la documentación, un primer paso es que sea aprobado en Pleno, tenemos también el modelo de Acuerdo de Pleno que es un modelo estándar, tenemos las solicitudes con todo tipo de



trámites, lo tenemos todo y simplemente ahora me parece estupendo que nos metamos ya de lleno en estos planes y que La Romana empiece ya a trabajar potente.

Pregunta D. Manuel a la Sra. Concejala de Sanidad si los 40.000€ son sólo por adherirse al Plan.

Responde la Sra. Carmen que ellos te dicen que tenemos una subvención y tú tienes que presentar un proyecto y una memoria y lo tienes que presentar en unos meses. Creo que es por Mayo cuando empiezan a salir las subvenciones. Te dicen que el total de las subvenciones otorgadas para estos proyectos no podrán superar la cuantía de 40.000€. Tiene que ver también el municipio, la densidad de población y el proyecto tuyo sobre todo; no te van a dar a cualquiera el dinero. Tu vas a hacer la semana de la salud y vas a contratar profesionales y también vas a pedir opinión a la gente ya que ahora es importante la participación ciudadana mediante encuestas. También se aconseja tener un consejo sectorial de salud donde están implicados profesionales y representantes del Ayuntamiento y del pueblo.

El Sr. Alcalde añade que también uno de los objetivos que lleva la *xarxa* es porque al final salen muchas subvenciones también que no se piden y entonces un poco para tener más comunicación con los municipios a la hora de pedir subvenciones y desde Consellería también te van a dar puntos por estar en *xarxa* salud.

Prosigue la Sra. Carmen Pastor que da pena que estos planes salieran a la luz y muy poca gente lo aprovechara ya que el dinero se pierde, con lo cual nos parecía una idea estupenda recoger algo en beneficio del pueblo.

Pregunta D. Manuel: aquí donde se refiere a acciones formativas y de capacitación de los miembros del grupo impulsor del proyecto, ¿Quién son los miembros impulsores del proyecto?

Responde la Sra. Carmen que el Ayuntamiento puede ser un impulsor del proyecto, desde la Concejalía de Sanidad se puede pedir apoyo al hospital de Elda que ellos ya se ofrecieron por si teníamos que hacer cualquier tipo de intervención formativa .

El Sr. Alcalde comenta que aquí por ejemplo hemos decidido que fuera la persona delegada que es Carmen ya que ella lleva el tema de Sanidad pero por ejemplo en poblaciones mas grandes es el jefe del centro de salud o una persona que se dedica a hacer proyectos de salud o un técnico. Aquí de momento es Carmen.

La Sra. Carmen dice que en representación del Ayuntamiento. Con todo se hacen encuestas y tienes capacidad para contratar a profesionales y ver las necesidades del pueblo por si hay un sector de población mayor que todos sabemos que empiezan con problemas de memoria y sería interesante un estudio y que los profesionales hablen del tema al igual que se podría hacer con otros temas como por ejemplo la alimentación, hábitos saludables de deporte deporte, etc. Entonces vamos a probar a ver, vamos a intentarlo y que no se pierda el dinero.

Por último, el Sr. Manuel pregunta si la coordinadora que se te ha nombrado a ti, es como persona física o el cargo de Sanidad.

Responde el Sr. Bernabé que es como Concejal

Señala el D. Manuel que como no pone nada de concejal, pone exclusivamente Carmen.

A lo que el Sr. Bernabé añade que se entiende que es el concejal que haya en cada momento de Sanidad



Pero D. Manuel dice que bueno eso de que se entiende..., si no está puesto luego pueden haber problemas. Lo digo porque ha sucedido. Le hacen nóminal y cuando cambia la persona luego dicen no. Tiene que constar el cargo entonces si ya se pone evitamos problemas.

El Sr. Alcalde dice que se puede poner D^a Carmen Pastor Riquelme como Concejal de Sanidad.

Y el Sr. Bernabé añade que será siempre el Concejal de Sanidad.

Dice D. Manuel sea como sea pero el caso es que se ponga sin individualismos.

Al no haber ninguna otra intervención se somete el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, con cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. Leonor Botella Ruiz y D. Noé Cerdá Jover), tres votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (D. Manuel Hernández Riquelme, D. José Francisco Mira Verdú y D. Sergio Aldeguer Lucas), y dos votos a favor del Grupo Municipal de Esquerra Unida (D. Bernabé Aldeguer Cerdá y D^a. Carmen Pastor Riquelme) se APRUEBA el acuerdo.

4º.- MOCIÓN GRUPO PSOE SOBRE LA NECESIDAD DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN EN LA AUTOVÍA A-31.

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Enrique, que expone que es una moción que están presentando los Grupos Socialistas de todos los municipios del Alto y Medio Vinalopó, (cuyo texto se transcribe seguidamente), pasando a explicar brevemente en qué consiste: la A-31 y sobre todo en los últimos tramos está soportando mucho tráfico, entre otras cosas por se na de las vías de acceso turístico a la Costa Blanca y porque las grandes ciudades del Alto y Medio Vinalopó en su circulación diaria de ida y vuelta hacia Alicante, está soportando mucho tráfico. También hay que tener en cuenta que el tramo hasta Villena fue construido sobre la antigua carretera sin grandes modificaciones, con lo cual el tráfico ha aumentado, las velocidades también y el número de accidentes.

A ello hay que añadir que cuando se hizo el plan de remodelación, reparación o mantenimiento con la empresa Ciralsa, que declaró concurso de acreedores, se paralizó todo, y sobre todo en el tramo hasta Villena se dejó, lo que supuso el abandono de la conservación y la reestructuración de ese tramo.

También hay que añadir el tema de los ruidos que ocasiona la autovía sobre todo en la zona de Petrer, que es donde pasa más cerca de la ciudad.

Con lo cual se trata de instar al gobierno a que acometa todas las reformas que hay pendientes con el fin de subsanar todo ese tipo de problemas.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado varias iniciativas respecto a las enmiendas de los presupuestos en años anteriores para la acometida de este tipo de obras pero fueron rechazadas por el Grupo del Partido Popular y por Ciudadanos.

“MOCIÓN

Moción sobre la necesidad de acometer obras de conservación y ampliación en la autovía A-31 y del plan de acción contra ruidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



El corredor viario Alicante-Madrid o A-31 es uno de los que más intensidad de tráfico de vehículos soporta a lo largo de todo el año, tanto por su importancia para el movimiento del turismo español que elige la Costa Blanca, como por la actividad comercial que lo utiliza en su transporte, como por el hecho de que las comarcas del Medio y Alto Vinalopó están densamente pobladas y su vecindad se desplaza a diario a Alicante por motivos laborales o de ocio. Aunque la apertura de la autovía Sax-Castalla ha contribuido a aliviar el tráfico, la autovía A-31 sigue estando muy congestionada, su Intensidad Media Diaria (IMD) supera los 60.000 vehículos.

A falta del corredor ferroviario del mediterráneo, la A31 absorbe todo el tráfico de mercancías que tiene ese corredor, que ahora mismo se realiza con camiones por carretera. Las obras de la A33, que une la A30 (Murcia-Albacete) con la A31 y la A35 (Font de la Figuerola-Valencia), se paralizaron en 2012 y después se han ejecutado con partidas ridículas en los años siguientes, por lo que esta carretera que puede absorber parte del tráfico del corredor mediterráneo de mercancías no lo está haciendo y sigue soportando todo el tráfico la A31.

La A-31 es una autovía que se construyó en los años 80 a partir del trazado existente, de modo que en muchos de los tramos simplemente se duplicó el trazado de las viejas carreteras nacionales. Además de ser con diferencia la más antigua de la provincia, en los últimos 25 años apenas ha incorporado mejoras sustanciales más allá de las propias tareas de mantenimiento. Por todo ello, y debido al aumento del tráfico, velocidades de circulación y número de accidentes, hace ya años que se impuso la necesidad de acometer actuaciones de mejora y acondicionamiento para su adecuación a las nuevas exigencias de seguridad, y en la medida de lo posible, a las diversas normas y recomendaciones en materia de carreteras publicadas después de su construcción.

Siendo consciente de ello, el Estado en noviembre de 2007 adjudicó a tres concesionarias la reforma y conservación de la autovía por un período de 19 años, hasta el año 2026. Estas actuaciones quedaron incluidas en el “Plan de Renovación de las Autovías de Primera Generación del Ministerio de Fomento”.

Las reformas del tramo La Roda - Bonete, cuyas obras finalizaron en 2011, consistieron en la construcción de nuevos trazados, variantes y enlaces. Entre otros se han eliminado más de 13 cambios de rasante, prolongado más de 30 carriles de aceleración y deceleración y se han construido tramos de nueva autovía, así como 6 nuevas glorietas de enlace y 5 pasos superiores.

Sin embargo la reforma del tramo Bonete – Alicante se encuentra aún pendiente de ejecución. Aunque el Ministerio de Medio Ambiente desbloqueó, el 1 de junio de 2009, el proyecto para remodelar el tramo alicantino de la autovía a Madrid (A-31), en concreto los 73 kilómetros que separan Alicante de Villena, con la publicación en el BOE de la declaración de impacto ambiental favorable, el hecho que la concesionaria de este tramo de la obra, CIRALSA, se declarara en concurso de acreedores ha producido un retraso ya intolerable en su ejecución.

Cabe reseñar que el mantenimiento de la A31 se ha limitado en los últimos 7 años a meros arreglos de desperfectos, sin que se haya hecho el adecuado seguimiento del cumplimiento del contrato de conservación, ya que han recibido entre 2012 y 2018 73,4 millones de euros, que no se han plasmado en las adecuadas mejoras, como tampoco se han abordado por parte del Gobierno la ejecución de las obras que no ejecutó CIRALSA.

La Concesionaria de la Autopista de Circunvalación de Alicante debería haber invertido más de 74 millones de euros desde que inicia la explotación de la autopista. Estas inversiones incluían la ampliación de los carriles de aceleración y desaceleración, así como la mejora integral de la seguridad vial.

Evidentemente no se ha hecho, con el consecuente deterioro de la vía. Se debe aclarar quien asume esas actuaciones, redactar el proyecto, que no está hecho, elaborar los oportunos estudios anteriores y posteriores, licitarlo, presupuestarlo, y ejecutarlo. Todo ellos sin menos cabo de que se tomen medidas urgentes para mejorar la seguridad vial y capacidad de la vía.

Los municipios del Alto y Medio Vinalopó están afectados por esta paralización y la ciudadanía que transita esta autovía ya no pueden esperar más y demandan que el Estado garantice unos niveles de seguridad y servicio asimilables a los que prestan las autovías y autopistas de reciente construcción, como está obligado a ello.

Asimismo, los vecinos de Petrer que viven próximos al tramo de la autovía A-31 han reivindicado durante muchos años la instalación de paneles acústicos para aliviar la situación de molestias que padecen al sufrir una exposición elevada a los ruidos nocivos. Esta actuación ha sido postergada reiteradamente, sin que el coste económico de la misma pueda suponer una excusa, pues se trata de una obra muy barata.

El Gobierno no ha llegado a ejecutar ni un euro del Plan de Acción contra el Ruido (2ª Fase), que debería haber entrado en vigor en 2012, por lo que ha quedado desfasado y sería necesario actualizarlo, sin menos cabo de que se tomen medidas urgente. Pero este plan no cuenta con consignación presupuestaria desde 2012.

La puesta en servicio del incremento de servicios de Renfe entre Alicante y Villena puede ser, con la adecuada promoción, una manera de reducir ese tráfico. Pero requiere un tiempo, promoción, y mejora de las estaciones existentes y nuevas que se podrían incorporar, como con la ampliación de aparcamientos disuasorios gratuitos. Esta actuación fue incluida a petición de la Generalitat Valenciana en el plan de cercanías anunciado en diciembre de 2016. El nuevo Gobierno aceleró su puesta en servicio, dado que en junio de 2018 aún no se había probado en la Comisión Delegada para asuntos económicos, por lo que se incluyó en su reunión de julio y se ha puesto en marcha asumiendo Renfe el déficit hasta que se firme el oportuno convenio con el Gobierno.



El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado varias iniciativas con relación a la A31, entre las que destacan las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, una Proposición No de Ley, preguntas sobre inversiones y accidentes, y petición de informe. Concretamente, a los presupuestos Generales del Estado de 2018 se presentó sendas enmiendas, una que solicitaba 10 millones de euros adicionales para incremento de la seguridad vial en la A31 y 200.000 € para pantallas acústicas en Petrer. El PP y Ciudadanos votaron en contra de estas enmiendas, por lo que no se incluyó en el Proyecto de Ley de Presupuestos. Igual pasó en los años anteriores.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista formula la siguiente

MOCIÓN

“El pleno del ayuntamiento insta al Gobierno a:

- 1. Solucionar los problemas existentes para que puedan acometerse en el plazo más breve posible, las obras proyectadas para la adecuación de la A-31 a su paso por los municipios de la comarca del Alto y Medio Vinalopó, asegurando las disponibilidades presupuestarias necesarias para ello. Entre otras actuaciones incluirá las previstas inicialmente relacionadas con la ampliación de los carriles de aceleración y desaceleración, así como la mejora integral de la seguridad vial.*
- 2. Actualizar los estudios sobre ruidos y acordar con los respectivos municipios las actuaciones a realizar, tanto por el propio Gobierno porque sean de su competencia, como por los ayuntamientos, facilitando en este caso las gestiones para que el ayuntamiento pueda realizar las oportunas actuaciones.*
- 3. Realizar una auditoría de las actuaciones realizadas por las empresas concesionarias de la explotación y conservación de la A31 en el tramo entre Alicante y Bonete entre 2012 y 2018, y en su caso, exigir que realicen aquellas actuaciones que no han llevado a cabo”.*

Toma la palabra por el Grupo Popular, el Sr. Hernández y señala que esta moción creo que ya la presentó la Ex-alcaldesa de Elda, Adela Pedrosa, en el Senado. Esto es una obra que lleva muchísimo tiempo y ha tenido problemas de todo tipo como por ejemplo con la empresa, problemas medioambientales. Yo no se que hicieron el PP y Ciudadanos en el Senado, pero lo que si que se es que nosotros la vamos a aprobar porque esto es urgente y de necesidad. Primero porque habrá menos accidentes, mejorará la circulación y la competitividad, mejorarán los carriles y esto beneficiará a todos los ciudadanos. Así que el voto nuestro lo tiene.

El Sr. Bernabé por parte del Grupo Municipal de IU ponemos de manifiesto que obviamente yo creo que ninguno de los partidos que estamos en la mesa cuyos representantes nuestros en las Cortes Valencianas o en Congreso de los Diputados o en el Senado no haya presentado una instancia en algún momento relativa a las mejores de las vías públicas. En el caso de IU nosotros ya elevamos en su día al Congreso de los Diputados a través del diputado Ricardo Sixto o través del grupo parlamentario de IU en Les Corts Valencianes. Sí que es cierto que en este caso algo muy importante y relevante es el hecho de que parece que desde Madrid se plantea un diseño de autovías y autopistas que todas las inversiones van a la M-30, M-40, como para dar acceso a aeropuertos, a cualquier tipo de instalación. Sin embargo, el resto del país se queda con estas ineficacias y estos problemas y, esto obviamente le afecta a todos los partidos. El otro día veía en el Congreso de los Diputados que fue una delegación del Parlamento de Galicia y fueron todos los partidos presentes y por unanimidad elevaron porque querían la gestión directa por parte de la comunidad autónoma de Galicia de la autovía y de los tramos que están en su seno. Es decir, esto es una reivindicación que pone de manifiesto la necesidad no solo de las inversiones, esto no es solo cuestión de dinero, es que aquí hay gente que se está forrando con la gestión de las autovías y de las autopistas. Ya no digamos la estafa organizada de las autopistas, que el negocio y lo que pasó todos los inviernos que se quedó toda la gente en las autopistas, que no hay mantenimiento, sino en las propias autovías porque como pone de manifiesto la moción efectivamente hay muchos concesionarios que después no cumplen sus obligaciones y el dinero y el derecho a hacerse rico unos pocos pone en riesgo la vida de mucha gente porque es gente de turismo, gente que se va a trabajar, la cantidad de camiones. Fijaos por ejemplo el hecho de la concentración de tráfico que supone que aquí nadie se haya tomado en serio la conexión entre la Font de la Figuera y la autovía de Banyeres, porque por ejemplo si que se ha hecho la autovía de Murcia-Jumilla y Jumilla-Yecla y que tiene que conectar. Se han hecho cantidades de autovías, autopistas y cuando vienen las elecciones salen todos con



el bombo y a inaugurar y cortar cintas, pero las prioridades de verdad aquí nunca se han tenido en cuenta porque si eso se hubiera hecho hubiera descongestionado cantidad de aquí y al final por tanto esto se trata de una cuestión también del sistema de gestión; las autovías son un espacio básico para el transporte, una competencia del Estado a las Comunidades Autónomas fundamental y por tanto lo que exigimos es como plantea la moción y por eso la vamos a votar a favor obviamente no solo en coherencia por la trayectoria de las reivindicaciones que nuestra coalición ha venido haciendo, sino también porque es necesario desempolvar los papeles, saber quien se ha estado beneficiando, quien se ha estado haciendo rico con los accidentes de mucha gente y sacar a la luz el hecho de lo que se llama el peaje en la sombra porque parece que criticamos el peaje que pagas, pero hay un peaje en la sombra que es que las empresas le están cobrando al Estado sin ningún criterio que nadie controle el hecho del tráfico, entonces hacen un convenio con cláusulas abiertas y las concesionarias les pasan las facturas al Estado y como el Estado tiene la necesidad de prestar ese servicio básico en muchas ocasiones se ha postergado y lo que nosotros hemos pedido muchas veces es moratoria, que se suspenda darle más autopistas a cuatro personas que conocemos perfectamente, a cuatro grandes constructoras, que lo que le interesa no es hacer mejores infraestructuras, sino quedarse el dinero pero si hay autopistas que tienen cuatro o cinco años y el pavimento está lleno de baches y pasas por un túnel y ese túnel se está cayendo y eso pasa porque van a ahorrar el dinero cuando es una gestión pública directa, por tanto la clave es esa porque lo público en este caso permitiría una infraestructura en la que el dinero no se pierde en ninguna parte y el dinero va a lo que tiene que ir. El voto a favor es lanzar un mensaje para quien tiene la competencia que, en este caso, es Madrid, para decirle que se pongan las pilas y que no se demore más en las soluciones.

Al no haber ninguna otra intervención se somete el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, con cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. Leonor Botella Ruiz y D. Noé Cerdá Jover), tres votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (D. Manuel Hernández Riquelme, D. José Francisco Mira Verdú, y D. Sergio Aldeguer Lucas), y dos votos a favor del Grupo Municipal de Esquerra Unida (D. Bernabé Aldeguer Cerdá y D^a. Carmen Pastor Riquelme) se APRUEBA el acuerdo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL.

5º.-DACIÓN DE CUENTA DECRETOS ALCALDÍA (Nº 393 DE FECHA 01/10/2018 AL Nº 541 DE FECHA 30/11/2018).

Se da cuenta.

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente	Procedimiento
DECRETO 2018-0393	01/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 628/2018 -- 48575538K Nuria Alarcón Jover -- Contrato menor SUMINISTRO adquisición suministros papelería para concejalía de Desarrollo Económico --	628/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0394	01/10/2018	Expediente 681/2018 -- DTCULTURA DIRECCIÓN TER. CONSELLERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN -- OBRAS DE "INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CUBIERTA EN PATIO" EN CEIP (COLEGIO) LA ROMANA --	681/2018	Subvención solicitada a otra Administración
DECRETO 2018-0395	01/10/2018	SIA 376844 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 606/2018 -- 74205021Y MILAGROS MARCO BELDA -- Reclamación Responsabilidad Patrimonial por estado de la Calzada --	606/2018	Responsabilidad Patrimonial
DECRETO 2018-0396	02/10/2018	URBANISMO -- Expediente 307/2018 --RUSTICAS SALMAR, S.L., GLENN DAVID CURRYER -- Cambio de titularidad de licencia de obras --	307/2018	Modificación o Renuncia de Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0397	02/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 669/2018 -- CONTRATO MENOR ROPA POLICIA	669/2018	Procedimiento de Contratación



		LOCAL. --		
DECRETO 2018-0398	02/10/2018	SIA 1199138 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 690/2018 -- APROBACION GASTOS POR AVOCACION JUNTA GOBIERNO LOCAL. --	690/2018	Propuesta de Gasto
DECRETO 2018-0399	02/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 648/2018 -- B42577155 LA PECERA NOVELDA SL -- CONTRATO MENOR EQUIPAMIENTO CASA EMERGENCIA SOCIAL (ORDENADORES) --	648/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0400	02/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 649/2018 -- CONTRATO MENOR EQUIPAMIENTO CASA EMERGENCIA SOCIAL (FRIGORIFICO Y LAVADORA) --	649/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0401	02/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 627/2018 -- 48575538K Nuria Alarcón Jover -- Contrato menor SUMINISTRO adquisición suministros papelería para concejalía de Bienestar Social --	627/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0402	02/10/2018	SIA 376804 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 687/2018 -- ASISTENCIA ORGANOS COLEGIADOS MES SEPTIEMBRE --	687/2018	Dedicaciones, Retribuciones e Indemnizaciones de los Cargos Públicos
DECRETO 2018-0403	03/10/2018	SIA 376763 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 652/2018 -- MC 10-2018 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS MISMA AREA DE GASTO -- Aprobación Modificación Presupuestaria	652/2018	Modificación de Crédito
DECRETO 2018-0404	03/10/2018	URBANISMO -- Expediente 54/2018 --RUSTICAS SALMAR, S.L..GREGORE BOUTRY -- OBRA MAYOR Cambio de titularidad de licencia urbanística 94/2017 -- Rectificación de error material	54/2018	Modificación o Renuncia de Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0405	03/10/2018	SIA 376749 -- ALCALDIA -- Expediente 702/2018 -- ADHESION CONVENIO SERVEF --	702/2018	Alta en Servicio Público
DECRETO 2018-0406	04/10/2018	SIA 376749 -- ALCALDIA -- Expediente 705/2018 -- SOLICITUD CUEVA DE PEPIN. --	705/2018	Alta en Servicio Público
DECRETO 2018-0407	05/10/2018	Expediente JGL/2018/12 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta de Gobierno Local de fecha 11 de octubre de 2018.	JGL/2018/12	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2018-0408	08/10/2018	Expediente 2/2012 MARÍA MARÍN ESTEPA -- Cumplimiento resolución	2/2012 MARÍA MARÍN ESTEPA	Infracción Urbanística
DECRETO 2018-0409	08/10/2018	Expediente CIH/2018/6 -- 21467577K MANUEL HERNÁNDEZ RIQUELME, 21438973Y ENRIQUE RIZO PEREZ, 45836538E BERNABE ALDEGUER CERDA -- CONVOCATORIA COMISION INFORMATIVA HACIENDA	CIH/2018/6	Convocatoria de Comisión Informativa de Hacienda
DECRETO 2018-0410	10/10/2018	Expediente JGL/2018/11 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCION FIANZA CUEVA PEPIN.	JGL/2018/11	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2018-0411	10/10/2018	SIA 376749 -- ALCALDIA -- Expediente 705/2018 -- 22102386F JOSE FRANCISCO MIRALLES FALCO -- DEVOLUCION FIANZA CUEVA PEPIN.. --	705/2018	Alta en Servicio Público
DECRETO 2018-0412	10/10/2018	URBANISMO -- Expediente 666/2018 -- JUAN CARLOS SÁNCHEZ PAYÁ,- Licencia de 1ª ocupación en suelo no urbanizable --	666/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0413	10/10/2018	URBANISMO -- Expediente 655/2018 -- INMOROMANA CAFÉ S.L. -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable	655/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0414	10/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 695/2018 -- CONTRATO MENOR ACTOS PROTOCOLARIOS "TABERNA DE PASTORA" --	695/2018	Procedimiento de Contratación



DECRETO 2018-0415	10/10/2018	CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 523/2018 -- ILUMINACIONES GRANJA S.L. -- Contrato menor servicio iluminación extraordinaria Fiestas Patronales --	523/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0416	10/10/2018	CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 524/2018 -- Vicente Tomas Fornes -- Contrato menor Servicio de reses bravas Fiestas Patronales --	524/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0417	10/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 689/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIOS ATENCIONES PROTOCOLARIAS. TABERNA PASTORA. --	689/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0418	10/10/2018	Expediente 292/2018 -- ALONSO ESCLAPEZ GOMEZ -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable --	292/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0419	10/10/2018	URBANISMO -- Expediente 684/2018 -- X4977416D MICHAEL DAVID CHAMBERLIN -- Licencia de 2ª ocupación en Suelo No Urbanizable --	684/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0420	10/10/2018	URBANISMO -- Expediente 688/2018 -- X4977416D MICHAEL DAVID CHAMBERLIN -- Certificado de Legalidad (no-infracción) Urbanística --	688/2018	Emisión de Certificado o Informe Urbanístico
DECRETO 2018-0421	11/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 611/2018 -- 48373595H Ana Teresa Alcaraz Albacete -- contrato menor SERVICIO asistencia técnica y organizativa para "Romanafest 2018" --	611/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0422	11/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 717/2018 -- 33493592A Francisco Cobos Prada -- Contrato menor SERVICIO para Talleres de sesiones para conductas adictivas, prevención de drogodependencia	717/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0423	11/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 671/2018 -- CONTRATO MENOR REPARACION ESCENARIO ALGAYAT --	671/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0424	11/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 703/2018 -- X4994721H Daniela Soriano Fraga -- contrato menor SERVICIO de traducción e interpretación para programa de asesoramiento a extranjeros --	703/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0425	11/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 629/2018 -- 15423546E Juan Carlos Mañas Navarro -- contrato menor SERVICIO de reparación y afinación de instrumentos --	629/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0426	11/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 707/2018 -- CONTRATO MENOR EVALUACIÓN PLAN DE IGUALDAD --	707/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0427	15/10/2018	URBANISMO -- Expediente 519/2018 -- LUIS ABAD MIRA -- Contrato menor de trabajos de limpieza y desbroce en Barranc de les Coves y en parques y jardines municipales --	519/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0428	15/10/2018	Expediente PLN/2018/7 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Pleno Ordinario para jueves 18 de octubre de 2018	PLN/2018/7	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2018-0429	17/10/2018	Expediente 157/2013 -- Múltiples interesados -- Clausura de Actividad de Stonehegen -- Autorización de acceso limitado para retirada de material bajo supervisión municipal	157/2013	Clausura de Actividad Clasificada stonehegen
DECRETO 2018-0430	17/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 668/2018 -- CONTRATO MENOR REPARACIÓN BOMBA DEPURADORA PISCINA. --	668/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0431	17/10/2018	SIA 1199138 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 741/2018 -- APROBACION FACTURA POR AVOCACION JUNTA GOBIERNO LOCAL --	741/2018	Propuesta de Gasto



DECRETO 2018-0432	17/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 706/2018 -- CONTRATO MENOR SUMINISTRO MATERIAL ESCUELA INFANTIL --	706/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0433	17/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 637/2018 -- B98781891 Origami Digital S.L. -- Contrato menor SUMINISTRO adquisición de 2 pancartas para la experiencia participativa --	637/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0434	17/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 588/2018 -- 48600122H Gonzalo Pardo Beneyto -- Contrato menor Servicio de asesoramiento y asistencia Participación Ciudadana --	588/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0435	17/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 696/2018 -- 33495784X MARIA DOLORES ALDEGUER CANO -- Contrato menor SUMINISTRO material para concurso graffiti --	696/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0436	18/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 732/2018 -- CONTRATO MENOR SUMINISTRO MATERIAL ESCUELA INFANTIL "HERMEX" --	732/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0437	18/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 711/2018 -- CONTRATO SERVICIOS EDUCATIVOS ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL --	711/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0438	18/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 692/2018 -- A46017018 GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.A., A46017018 GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.A. -- Contrato menor servicio Reparación Sistema bombeo Red de Agua potable --	692/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0439	18/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 714/2018 -- CONTRATO MENOR PLACAS PREMIO DE FOTOGRAFÍA "EULOGIO CASTELLÓ IÑESTA" --	714/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0440	18/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 709/2018 -- 48373595H Ana Teresa Alcaraz Albacete -- contrato menor SERVICIO de clases de zumba para ocio y entretenimiento de adultos --	709/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0441	18/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 708/2018 -- 21437841R Francisco Jose Grao Navarro -- contrato menor SERVICIO de charlas de gimnasia mental, autoestima y mejora de la memoria para la 3a edad --	708/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0442	18/10/2018	SIA 376763 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 672/2018 -- MC 11-2018 Transferencia de créditos entre aplicaciones de la misma Area de Gasto (area 9 Administración General) --	672/2018	Modificación de Crédito
DECRETO 2018-0443	18/10/2018	CONTRATACIÓN OBRAS- Expediente 596/2018 --Contrato Menor Obras Adecuación Casa Encarná para Museo local - Inversión Financieramente Sostenible	596/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0444	19/10/2018	URBANISMO -- Expediente 373/2018 -- GLENN DAVID CURRYER -- Licencia de 1ª ocupación en suelo no urbanizable --	373/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0445	22/10/2018	SIA 376763 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 672/2018 -- MC 11-2018 Transferencia de créditos entre aplicaciones de la misma Area de Gasto (area 9 Administración General) -- Rectificación error numerico partida presupuestaria	672/2018	Modificación de Crédito
DECRETO 2018-0446	22/10/2018	Expediente JGL/2018/13 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta Gobierno Local de 25/10/2018.	JGL/2018/13	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2018-0447	22/10/2018	URBANISMO -- Expediente 373/2018 --GLENN DAVID CURRYER -- Licencia de 1ª ocupación en suelo no urbanizable -- Liquidación de tasa	373/2018	Licencia Urbanística



DECRETO 2018-0448	23/10/2018	SIA 1199164 -- REGISTRO -- Expediente 351/2018 -- Múltiples interesados -- APROBACIÓN PADRONES AGUA POTABLE 2018 -- 4 BIMESTRE	351/2018	Aprobación del Padrón Fiscal
DECRETO 2018-0449	23/10/2018	SIA 376824 -- ESTADISTICA - PADRÓN -- Expediente 748/2018 -- BAJAS PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES POR INCLUSIÓN INDEBIDA. FICHEROS DE MAYO A AGOSTO --	748/2018	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
DECRETO 2018-0450	23/10/2018	Expediente 157/2013 -- Clausura de Actividad de Stonehegen -- Autorización de retirada de enseres de la plantilla de trabajadores	157/2013	Clausura de Actividad Clasificada stonehegen
DECRETO 2018-0451	23/10/2018	RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 621/2017 -- Proceso de Funcionarización de Personal Laboral Fijo (operarios cometidos multiples)	621/2017	Convocatoria y Pruebas de Selección para la Funcionarización del Personal Laboral del Ayuntamiento
DECRETO 2018-0452	23/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 712/2018 -- CONTRATO MENOR TOLDOS ESCUELA DE LA ROMANA "METALICAS LA ROMANA S.L." --	712/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0453	23/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 753/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN CAMINOS DE TITULADIRAD MUNICIPAL --	753/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0454	23/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 754/2018 -- CONTRATO MENOR CURSO BÁSICO DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS --	754/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0455	25/10/2018	SIA 376940 -- SUBVENCIONES -- Expediente 296/2018 -- CERTAMEN II CONCURSO FOTOGRAFIA PATRIMONIO LOCAL --	296/2018	Concesión de Subvención por Concurrencia Competitiva
DECRETO 2018-0456	25/10/2018	SIA 376940 -- SUBVENCIONES -- Expediente 354/2018 -- Premio I Edición Concurso de ARTE URBANO (GRAFFITI) Concejalía de Juventud --	354/2018	Concesión de Subvención por Concurrencia Competitiva
DECRETO 2018-0457	25/10/2018	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 768/2018 -- DECRETO SANCION TRAFICO --	768/2018	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2018-0458	25/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 694/2018 -- CONTRATO MENOR ACTOS PROTOCOLARIOS "FRANCISCO DÍEZ DAVÓ" --	694/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0459	25/10/2018	SIA 376763 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 759/2018 -- Creditos ampliables para realización Acometida Alcantarilla por mayores ingresos --	759/2018	Modificación de Crédito
DECRETO 2018-0460	25/10/2018	Expediente 368/2017 -- Múltiples interesados -- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 3 Y ULTIMA DE LA OBRA EVACUACIÓN DE AGUAS Y REPARACIÓN DE MURO EN CAMPO DE TUTBOL.	368/2017	SUBVENCIONES OBRAS FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES
DECRETO 2018-0461	25/10/2018	SIA 1199148 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 317/2018 -- Informe Reparos y Anomalías en Materia de Ingresos 2018 -- Levantamiento de reparo nº 02-2018 gastos por servicios y suministros	317/2018	Información Económico-Financiera
DECRETO 2018-0462	25/10/2018	SIA 376763 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 757/2018 -- MC 13-2018 Transferencias de crédito entre partidas presupuestarias misma Area de Gasto -- Areas de gato 4 y 9	757/2018	Modificación de Crédito
DECRETO 2018-0463	25/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 738/2018 -- 33497259J Concepción Caridad Lara Vázquez -- contrato menor SERVICIO contratación servicios para organización de las II Jornadas de Inspiración empresarial y laboral	738/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0464	26/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 670/2018 -- CONTRATO MENOR CERRAMIENTO MERCADO DE ABASTOS. --	670/2018	Procedimiento de Contratación



DECRETO 2018-0465	26/10/2018	SIA 1199138 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 496/2018 -- Aprobación de Gastos por avocación competencia Junta de Gobierno Local -- Facturas suministros y servicios previo levantamiento de reparo nº 2-2018	496/2018	Propuesta de Gasto
DECRETO 2018-0466	29/10/2018	URBANISMO -- Expediente 731/2017 -- CASAS IN LA ROMANA S.L. -- OBRA MAYOR Licencia de Obras Mayores en Suelo No Urbanizable --	731/2017	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0467	30/10/2018	SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 771/2018 -- NÓMINA OCTUBRE 2018 --	771/2018	Nóminas
DECRETO 2018-0468	30/10/2018	SIA 376883 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 119/2018 -- RESOLUCIÓN ABONO ASISTENCIAS A MIEMBROS DEL TRIBUNAL	119/2018	Selección de Personal y Provisión de Puestos
DECRETO 2018-0469	31/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 783/2018 -- CONTRATO MENOR PUBLICIDAD, PROMOCIÓN DE LA RUTA DE TAPAS 2018 "SONICA REVER S.L." --	783/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0470	31/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 777/2018 -- CONTRATO MENOR DESPLEGABLES TURISMO LA ROMANA-COSTA BLANCA --	777/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0471	31/10/2018	SIA 376374 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 772/2018 -- Gratificación y productividad servicios extraordinarios gestión proceso de Participación ciudadana --	772/2018	Derechos y Deberes Retributivos
DECRETO 2018-0472	31/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 679/2018 -- A08884439 EDITORIAL PRENSA ALICANTINA S.A.U -- contrato menor SERVICIO para publicitar evento La Romana Sal del Armario --	679/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0473	31/10/2018	URBANISMO -- Expediente 656/2018 -- ANDREW MARSHALL -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable -- Línea aérea eléctrica de baja tensión LABT	656/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0474	31/10/2018	SIA 1199138 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 788/2018 -- APROBACION FACTURA POR AVOCACIÓN JUNTA GOBIERNO LOCAL --	788/2018	Propuesta de Gasto
DECRETO 2018-0475	31/10/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 739/2018 -- B03114410 LUIS JUAN SL -- contrato menor SERVICIO transporte para participación en actividades culturales, musicales y juveniles	739/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0476	05/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 755/2018 -- CONTRATO MENOR SUMINISTRO GUARDERÍA --	755/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0477	05/11/2018	Expediente JGL/2018/14 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta Gobierno Local de fecha 8 de noviembre de 2018.	JGL/2018/14	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2018-0478	06/11/2018	SIA 376851 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 774/2018 -- Instrucción de aplicación del Protocolo de actuación ante situaciones discriminatorias o lesivas de derechos de los trabajadores -- Aprobación Instrucción aplicación Protocolo de actuación	774/2018	Procedimiento Genérico
DECRETO 2018-0479	06/11/2018	SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 658/2018 -- NÓMINA SEPTIEMBRE 2018 --	658/2018	Aprobación de Nóminas
DECRETO 2018-0480	06/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 779/2018 -- CONTRATO MENOR SUMINISTRO-SILLAS PARA LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA " VICENTE AMORÓS AMORÓS" --	779/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0481	06/11/2018	SIA 376792 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 766/2018 -- DECRETO DE PAGO A VIDIMAR MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2018 --	766/2018	Gestión de Tesorería



DECRETO 2018-0482	07/11/2018	Expediente MN/2018/2 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Mesa de Negociación personal laboral y funcionario a celebrar en fecha 15 de noviembre 2018	MN/2018/2	Convocatoria de MESA DE NEGOCIACIÓN AYUNTAMIENTO - PERSONAL FUNCIONARIO LABORAL
DECRETO 2018-0483	08/11/2018	Expediente PLN/2018/8 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Pleno Extraordinario a celebrar en fecha 13 de noviembre de 2018	PLN/2018/8	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2018-0484	08/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 787/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIO COBERTURA SANITARIA PARA EVENTOS DEPORTIVOS "DYA" --	787/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0485	09/11/2018	SIA 376912 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 359/2018 -- 33478188D JOSE MIGUEL BONMATI DIEZ, 22142301V DOLORES CANTO MIRA, 22142301V DOLORES CANTO MIRA -- Concurso de Traslados mediante concurso de Meritos puesto Administrativo C1 --	359/2018	Planificación y Ordenación de Personal
DECRETO 2018-0486	09/11/2018	SIA 376234 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 789/2018 -- 22077016Y JUAN GARCIA FALCO -- FRACCIONAMIENTO PAGO RECIBO DE AGUA 4 BIMESTRE 2018 CONTADOR 40426 --	789/2018	Aplazamiento o Fraccionamiento de Obligaciones
DECRETO 2018-0487	12/11/2018	URBANISMO -- Expediente 650/2018 -- ALEJANDRO LINARES SANCHEZ -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable -- LABT	650/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0488	12/11/2018	SIA 376912 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 359/2018 -- 33478188D JOSE MIGUEL BONMATI DIEZ, 22142301V DOLORES CANTO MIRA, 22142301V DOLORES CANTO MIRA -- Concurso de Traslados mediante concurso de Meritos puesto Administrativo C1 --	359/2018	Planificación y Ordenación de Personal
DECRETO 2018-0489	12/11/2018	SIA 376946 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 636/2018 -- Extinción de la Relación de Trabajo Loana Costa por abandono Servicio --	636/2018	Extinción de la Relación del Servicio
DECRETO 2018-0490	12/11/2018	URBANISMO -- Expediente 650/2018 -- ALEJANDRO LINARES SANCHEZ -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable -- LIQUIDACIÓN DE ICIO Y TASA	650/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0491	13/11/2018	SIA 1199188 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 818/2018 -- SUSTITUCION SECRETARIO-INTERVENTOR --	818/2018	Delegaciones de Funciones
DECRETO 2018-0492	13/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 787/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIO COBERTURA SANITARIA PARA EVENTOS DEPORTIVOS "DYA" --	787/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0493	14/11/2018	SIA 376763 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 784/2018 -- MC 15-2018 Transferencias de crédito entre partidas presupuestarias misma area de gasto --	784/2018	Modificación de Crédito
DECRETO 2018-0494	14/11/2018	SIA 376775 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 821/2018 -- B83160994 AXPO IBERIA, S.L. -- LIQUIDACIÓN TASA POR OCUPACIÓN DE DOMINIO PUBLICO. AXPO IBERIA, S.L. --	821/2018	Liquidación
DECRETO 2018-0495	14/11/2018	SIA 376775 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 822/2018 -- B31737422 ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS SL -- LIQUIDACIÓN TASA POR OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO. ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS, S.L. --	822/2018	Liquidación
DECRETO 2018-0496	14/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 737/2018 -- B97232805 BYPRINT PERCOM S.L -- contrato menor SERVICIO edición y adquisición de la obra la Cova dels Calderons --	737/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0497	14/11/2018	URBANISMO -- Expediente 747/2018 -- FRANCISCO JOSE SANCHEZ ALCARAZ -- Contrato menor de obras para conexión a red de saneamiento en Carrer Pintor Laureano Martínez nº 27 --	747/2018	Contrataciones



DECRETO 2018-0498	14/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 778/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIO DE REPARACIONES Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES "FONTANERÍA MULERO" --	778/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0499	14/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 799/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES " LUIS ABAD MIRA" --	799/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0500	15/11/2018	SIA 376775 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 823/2018 -- B82190851 PRICEWATERHOUSECOOPERS SERVICE DELIVERY CENTER MALAGA SL -- LIQUIDACIÓN TASA POR OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO 3 TRIM. . ORANGE ESPAGNE, S.A.U. --	823/2018	Liquidación
DECRETO 2018-0501	15/11/2018	SIA 376763 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 801/2018 -- MC 16-2018 Créditos ampliables por mayores ingresos - Transferencias empresas y particulares con destino a Festejos populares --	801/2018	Modificación de Crédito
DECRETO 2018-0502	15/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 736/2018 -- J42602979 LARA ANIMACIÓN, SC -- contrato menor SERVICIO contratación servicios gestión y dinamización proyectos en materia de participación ciudadana, juventud	736/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0503	16/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 726/2018 -- B97846703 NOGUERA ABOGADOS & ASESORES SLL -- Contrato menor Designación Defensa letrada Contenciosos por impugnación Bases de Bolsas de Selección -- Adjudicación.	726/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0504	16/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 752/2018 -- 74221174J JUAN MONTORO ALDA, 74221174J JUAN MONTORO ALDA -- Contrato menor servicio de mantenimiento equipos informaticos --	752/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0505	16/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 794/2018 -- CONTRATO MEMOR INVERSION EN INSTALACIONES CULTURALES. --	794/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0506	16/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 796/2018 -- CONTRATO MENOR COMPRA DE MAQUINARIA DEPORTIVA "FIT-MAKER S.L." --	796/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0507	16/11/2018	SIA 376416 -- POLICIA -- Expediente 763/2018 -- 48566105M ROMAN ALEJANDRO SEPULCRE NAVARRO -- CONCESIÓN TARJETA DE ARMAS ESCOPETA DE BALINES ROMÁN ALEJANDRO SEPULCRE NAVARRO --	763/2018	Tarjetas de Armas
DECRETO 2018-0508	19/11/2018	Expediente JGL/2018/15 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta Gobierno local de 22/11/2018.	JGL/2018/15	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2018-0509	19/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 795/2018 -- B53223509 PRODUARTCE, B53223509 PRODUARTCE -- Contrato menor servicio montaje y desmontaje escenario Festejos --	795/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0510	19/11/2018	SIA 376749 -- ALCALDIA -- Expediente 840/2018 -- SOLICITUD CONSULTA DOCUMENTACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL. --	840/2018	Servicios Públicos (Alta, Baja o Modificación)
DECRETO 2018-0511	19/11/2018	Expediente JGL/2018/14 -- Múltiples interesados -- Devolución Fianza Cueva de Pepín.	JGL/2018/14	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2018-0512	20/11/2018	URBANISMO -- Expediente 816/2018 -- JOSÉ CARO JIMÉNEZ -- Licencia de 2ª ocupación en Suelo No Urbanizable	816/2018	Licencias Urbanísticas



DECRETO 2018-0513	20/11/2018	Expediente 374/2013 -- Múltiples interesados -- Emisión certificado de acto presunto silencio administrativo positivo de licencia ambiental actividad elaboración marmol STONEHEGEN SL	374/2013	Licencia Ambiental y Licencia de Apertura
DECRETO 2018-0514	21/11/2018	SIA 376917 -- SUBVENCIONES -- Expediente 221/2018 -- Múltiples interesados -- Concesión Ayudas Material Escolar Curso 2018-2019 --	221/2018	Concesión de Subvención Directa o Nominativa
DECRETO 2018-0515	21/11/2018	URBANISMO -- Expediente 769/2018 -- REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE NOVELDA -- Inscripción de Declaración de obra nueva comunicada por Registro de la Propiedad --	769/2018	Registro de la Propiedad (Inscripción, Inmatriculación)
DECRETO 2018-0516	21/11/2018	URBANISMO -- Expediente 767/2018 -- SONNE UND BERG SL -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable -- LABT	767/2018	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2018-0517	21/11/2018	URBANISMO -- Expediente 806/2018 -- MARC ANDRÉ HASLER, MARIA ROSA MUÑOZ BERNAD -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable -- Liquidación de ICIO y tasa	806/2018	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2018-0518	21/11/2018	URBANISMO -- Expediente 806/2018 -- MARC ANDRÉ HASLER, MARIA ROSA MUÑOZ BERNAD -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable -- Licencia de vallado	806/2018	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2018-0519	21/11/2018	URBANISMO -- Expediente 811/2018 -- INMA BERENGUER SERRANO -- Certificado de Legalidad (no-infracción) Urbanística -- Liquidación de tasa	811/2018	Certificados o Informes Urbanísticos
DECRETO 2018-0520	21/11/2018	URBANISMO -- Expediente 803/2018 -- JOSE LUIS PÉREZ ESCRIVA -- Certificado de Legalidad (no-infracción) Urbanística -- Liquidación de TASA	803/2018	Certificados o Informes Urbanísticos
DECRETO 2018-0521	21/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 573/2018 -- B54647896 VIGIPROT SEGURIDAD SL -- Contrato Menor Servicio Vigilancia ROMAFEST --	573/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0522	22/11/2018	URBANISMO -- Expediente 802/2018 -- JOSE LUIS PÉREZ ESCRIVA -- Cédula de Información Urbanística -- Liquidación de tasa	802/2018	Certificados o Informes Urbanísticos
DECRETO 2018-0523	22/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 839/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIO ADQUISICIÓN MATERIAL PARA MANTENIMIENTO EN PARQUES Y JARDINES MUNICIPAL "CODIMEDEXPORT" --	839/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0524	22/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 833/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIO ADQUISICIÓN MATERIAL PARA MANTENIMIENTO EN PARQUES Y JARDINES MUNICIPAL --	833/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0525	22/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 786/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIO ACTIVIDADES FIESTAS "HUMOR AMARILLO" --	786/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0526	22/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 844/2018 -- CONTRATO MENOR SUMINISTROS 200 SOBRES COMERCIALES. DOMINGO CASTELLÓ --	844/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0527	22/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 718/2018 -- 21430896W María Jesus Beltra Moreno -- Contrato menor SERVICIO de apoyo gestión proyectos, talleres y actividades educativas y sociales --	718/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0528	22/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 746/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIO TRANSPORTE VIAJE ORGANIZADO POR CONCEJALIAS PATRIMONIO LOCAL Y JUVENTUD. --	746/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0529	22/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 713/2018 -- CONTRATO MENOR ACTOS PROTOCOLARIOS "JULIA CANTÓ RICHART" --	713/2018	Contrataciones



DECRETO 2018-0530	23/11/2018	SIA 1199164 -- REGISTRO -- Expediente 351/2018 -- Múltiples interesados -- APROBACIÓN PADRONES AGUA POTABLE 2018 -- 5 BIMESTRE	351/2018	Aprobación del Padrón Fiscal
DECRETO 2018-0531	26/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 726/2018 -- B97846703 NOGUERA ABOGADOS & ASESORES SL -- Otorgamiento poderes para pleitos	726/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0532	26/11/2018	URBANISMO -- Expediente 804/2018 -- ALISEDA S.A. -- Cédula de Información Urbanística -- Liquidación de tasa	804/2018	Certificados o Informes Urbanísticos
DECRETO 2018-0533	27/11/2018	SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 847/2018 -- NÓMINA NOVIEMBRE 2018 --	847/2018	Nóminas
DECRETO 2018-0534	28/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 826/2018 -- B54647896 VIGIPROT SEGURIDAD -- CONTRATO MENOR SERVICIO VIGILANTE DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDAD APLE DEL SUD " VIGIPROT SEGURIDAD" --	826/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0535	28/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 825/2018 -- CONTRATO MENOR SUMINISTRO DE ALTAVOCES --	825/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0536	28/11/2018	URBANISMO -- Expediente 666/2018 -- JUAN CARLOS SÁNCHEZ PAYÁ -- Licencia de 1ª ocupación en suelo no urbanizable --	666/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0537	30/11/2018	Expediente 368/2017 -- Múltiples interesados -- APROBACION CERTIFICACION 1 Y FINAL OBRA ACONDICIONAMIENTO CASA ENCARNA PARA UBICACIÓN DE MUSEO LOCAL.	368/2017	SUBVENCIONES OBRAS FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES
DECRETO 2018-0538	30/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 838/2018 -- CONTRATO MENOR MARCOS DIPLOMAS ACITIVIDADES APLEC DELSUD --	838/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0539	30/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 797/2018 -- CONTRATO MENOR CURSO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL II DE LA ROMANA "CAMARA OFICIAL DE COMERCIO" --	797/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0540	30/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 785/2018 -- 21430896W María Jesus Beltra Moreno -- contrato menor SERVICIO contratación de proyectos y actividades ámbito Patrimonio Local --	785/2018	Contrataciones
DECRETO 2018-0541	30/11/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 824/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIO PARA LA COBERTURA SANITARIA DEL CORREFOCS Y CONCIERTO APLEC DEL SUD "AMBULANCIAS DYA ELCHE" --	824/2018	Contrataciones

6º.-DACIÓN CUENTA ESTADO EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018.

Se da cuenta.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS

Inicia el turno el Sr. Manuel Hernández con un ruego dirigido al Sr. Bernabé: le rogamos que cuando usted quiera hacer un acto de partido no lo haga a costa de los ciudadanos de La Romana. Nos estamos refiriendo al acto que hizo el 10 de Noviembre con cargo al Ayuntamiento de La Romana, utilizando el dinero público sobre el "Aplec del Sud" y que usted presentó con el lazo amarillo en la solapa, con las connotaciones políticas que ello conlleva, solidarizándose de esta forma con el proceso que conlleva la independencia de Cataluña y el apoyo a los presos políticos y la ruptura de la convivencia de la sociedad



catalana aludiendo de esta forma que en España no hay separación de poderes, que la justicia está manipulada, que en España no existe una garantía democrática, el independentismo de forma violencia... Muchos de los participantes de este acto son independentistas y usted está muy ligado a la independencia, pero nosotros no criticamos eso, lo que nos parece grave es que usted lo haya hecho en un acto público representando al Ayuntamiento. Usted presentó el acto como Primer Teniente-Alcalde y tuvo una clara afinidad con el independentismo catalán y valenciano por sus intervenciones y, utilizando dinero público con la connivencia de sus compañeros de gobierno, aquí presentes todos, que están firmando las facturas que están viniendo de este acto. Entonces le pediría que no utilice usted su cargo público para este tipo de actos, que lo haga a nivel personal.

Toma la palabra por el Grupo Municipal de IU, la Sra. Carmen Pastor, dirigiéndose al Sr. Manuel Hernández, porque a partir de que salió en la prensa, nosotros estuvimos viendo lo que sucedió y yo he reflexionado sobre lo que pasó y sobre lo que ha expuesto usted ahora y lee lo siguiente: *Señor Manuel Hernández, estoy sorprendida por sus declaraciones en el diario Información del 17/11/2018 donde exige la expulsión del Teniente-Alcalde de IU por llevar un lazo amarillo en un encuentro de collas. El periódico ABC sacó un artículo el 14/11/2018 que le sirvió a usted para tirarse a la piscina con el argumentario de su partido. Fíjese a los peligros que alude el articulista cuando señala las declaraciones de la organización del encuentro de collas y las del Teniente-Alcalde. De la organización dice que tiene el objetivo de salir a la calle para el aprendizaje colectivo que construye día a día nuestra identidad individual y colectiva. Del Teniente-Alcalde dice que ha mandado el siguiente mensaje donde expone que es sobre todo una oportunidad para reflexionar sobre lo que somos y lo que queremos ser. ¿Que es eso de reflexionar sobre lo que queremos ser? Estos mensaje son intolerables, menos mal que ha llegado usted para aclarar las cosas y ponerlas en su sitio. Usted no pide el cese, pide la expulsión por indecente como se expulsó a los moriscos, a los judíos y como ahora se expulsa a los inmigrantes. Usted sabe muy bien como tratar estos temas y no tiene dudas sobre el fondo del asunto. Como usted dice, no se puede apoyar a quienes quisieron romper a España por la fuerza, ni apoyar a quienes organizaron un golpe de Estado y seguro que no comprende como un catedrático de derecho constitucional como Javier Pérez Royo, entre otros juristas de reconocido prestigio, afirman que no hubo violencia ni se puso en peligro al Estado o, como la justicia belga o alemana, no ven por ningún lado delito. Por cierto, ante su beligerancia con el Teniente-Alcalde, cabe esperar la misma actitud a la resistencia de Antonio Tejero Molina, condenado por el golpe de estado del 23/02/1981 a un acto oficial de la guardia civil. Puede usted consultar los periódicos del 15 y del 16 de Octubre del 2018. Para la celebración del día de la Constitución que tanto le preocupa, usted debería leer y entender el artículo 20 de la constitución y el artículo 19 de la declaración universal de los derechos humanos. Usted ha visto la posibilidad de sacar partido y eliminar a un adversario político al que nunca podrá alcanzar en dignidad, honestidad, capacidad de trabajo y entrega a su pueblo. Usted no está a la altura, ni quiere ni sabe avalar sus afirmaciones con argumentos de derecho, éticos o políticos. Usted sí ha actuado de forma indecente y ha ido mucho mas lejos que el artículo del ABC. El lazo amarillo no se colgó en ningún momento de ningún edificio público, ni se hizo alusión al tema en ningún momento y usted lo sabe. Fue un día lúdico, cultural y de convivencia pacífica. El señor Bernabé tiene el derecho a llevar en la solapa los lazos que quiera y no por ello es merecedor de ninguna sanción. Su exigencia de expulsión atenta contra la libertad de expresión y persigue a las personas por sus ideas, una forma de actuar que los que ya tenemos una edad conocemos de buena tinta. Señor Manuel usted tiene también la oportunidad de reflexionar sobre quien es y sobre lo que quiere ser.*

Esto es una reflexión que hemos hecho en contestación al artículo que se hizo. Si hubiéramos querido alegar a favor del independentismo hubieran habido banderas y la actitud hubiera sido diferente, no tiene nada que ver lo que hicimos con el lazo amarillo. Toda persona tiene derecho a ponerse lo que quiera. Aquí no somos independentistas ni golpistas como tú lo pintas, lo que queremos es recuperar cultura. Tu te crees que si nosotros vemos la situación como vosotros la veis hubiéramos dejado ir a Bernabé con lazo amarillo sabiendo que luego ibais a ir todos contra él, ¿donde queda la libertad de expresión?, ¿y si yo voy con una chapa



de anarquista, que soy una anti-sistema también? Cada uno es mayor para decidir sobre lo que hace pero no nos identifique ni a nosotros ni al PSOE con unos terroristas porque eso es imposible. Tú has ido a tocar un tema muy jodido en un momento político jodido.

Por alusiones, toma la palabra el Sr. Bernabé y da las gracias a la Sra. Carmen Pastor por el escrito que ha hecho. La verdad es que yo no pude seguir todos los artículos, no tuve tiempo ni de leerlos ni de analizarlos y por eso no he hecho ninguna declaración ni nada porque tenemos mucha tarea en La Romana. Yo esos días tenía sobre mi mesa expedientes de trabajo para garantizar los derechos constitucionales de los romaneros y bueno que estrategias políticas que yo comprendo de vuestro partido que quiera utilizar cualquier caso para que problemas que están pasando a 500 km afecten a circunstancias de aquí de La Romana, la verdad es que no lo entiendo. De todas formas se han dado tanta vueltas a las declaraciones, que hay que tener una gran imaginación para poder interpretarlas, para sacar que hay algo de cuestiones independentistas. La cuestión es, que ni el acto resulta de esas características y, si yo llevo el lazo amarillo el artículo 20.1.a) de la Constitución me ampara. Por tanto llevar el lazo no es un problema, lo que es un problema es que en el año 2018 haya un grupo político que porque alguien ejerza un derecho constitucional a la libertad de expresión se le pida la expulsión del sistema, en este caso del gobierno. Ustedes ahí tendrían que explicarlo. ¿Qué artículo de la Constitución han utilizado ustedes para justificar que porque alguien lleve un lazo amarillo se le tenga que expulsar como Teniente de Alcalde?, díganme el artículo.

Le responde el Sr. Manuel que no existe ninguno, esto es una declaración política, como usted hizo para sacar el lazo amarillo

Prosigue el Sr. Bernabé: La misma libertad de expresión que ampara a usted decir cualquier cosa, ampara a la libertad de expresión de que cualquier concejal en este caso lleve un lazo amarillo. Ahora bien, decir que llevar un lazo amarillo es estar del lado de golpistas me parece fuera de lugar. Todavía no ha habido ningún tribunal en España, ni la audiencia nacional, que haya juzgado a nadie por ningún proceso que está pasando a 500 km de nuestro pueblo, para el cual los vecinos de La Romana nos han elegido. Nosotros creemos que los vecinos de La Romana lo que esperan es que en este Pleno se hable de cuestiones que le afectan a su vida particular y a su bienestar y no utilizar cuestiones que en realidad os pueden venir grandes porque si hay constitucionalistas que están diciendo todo lo contrario. Nos encontramos con personas que están en prisión provisional y no juzgadas. Es como si ahora ustedes llevan una chapa del PP y yo les digo que son unos criminales porque su partido en Madrid ha sido condenado por la Audiencia Nacional y esta vez sí, con una Sentencia judicial, la Sentencia número 20/2018 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección Segunda, en la que dice que el PP era una empresa criminal común y que le condena a 111.000 € y a 133.000 €, correspondientes a los gastos referidos a las campañas electorales del año 2003. ¿De dónde es el problema de los lazos? Pues lo mismo. Yo me solidarizo con este texto que ustedes han convertido en agua mojada, la Constitución y y les regalo la Constitución para que se lean los artículos que defienden la libertad de expresión de cualquier persona y de cualquier concejal en el ejercicio de cualquier cargo, porque nosotros cuando hemos estado trabajando aquí en La Romana para lo que trabajamos es para los derechos constitucionales de este pueblo. Cualquiera de las manifestaciones culturales que se produjeron aquí en La Romana emocionaron a gente de todo tipo. El caso es que nosotros nos leímos la constitución y vimos que el artículo 46 dice que como poder público tengo que promover la cultura. Me leí el Estatuto de Autonomía, que modificaron ustedes el PP después de la aprobación inicial, me leí la Ley de Símbolos identitarios de la Generalitat Valenciana y en todos decían que los poderes públicos tenemos la obligación de promover la cultura en nuestras poblaciones. Todo lo que se planteó en aquella actividad fueron referencias culturales eminentemente valencianas, todas las *muixarangas*, todos los castillos, todos los bailes son catalogados del siglo XIII y la UNESCO en el año 2001 los declaró patrimonio de la humanidad. En La Romana se conmemoró un acto catalogado por la UNESCO como patrimonio de la humanidad. Por tanto, a veces no tener las referencias legales e intelectuales y dejarse llevar por el fragor político. Yo entiendo que a veces los partidos nos envían a los



municipios que traslademos las inquietudes y las prioridades que ellos tienen pero lo que esperan los vecinos de La Romana es que nosotros llevemos a cabo la defensa de sus derechos constitucionales y yo me puedo poner un lazo amarillo y sentarme en el despacho de Teniente-Alcalde a trabajar por los vecinos de La Romana, a hacer las subvenciones a las asociaciones, a fomentar los derechos de los empresarios en La Romana, servicio de facturación electrónica, las subvenciones que hemos hecho esta semana, hemos aprobado bonificaciones para impuesto de IBI urbano, IBI rústico, de construcciones, hemos hecho jornadas de inspiración empresarial, estamos haciendo un museo local que defiende el derecho a la cultura, tenemos y estamos poniendo en marcha la casa de emergencia social... Que ustedes me critiquen ahora en el Pleno, cosa que yo alabo, pero también sería de cosas que pasan en La Romana. El pueblo le puede ver a usted haciéndome oposición, pero cuando ustedes estuvieron gobernando si que nos sacaron por la fuerza de este pleno por querer grabarlo, ahí si que hubo uso de la fuerza que llamaron para sacar a tres vecinos del pueblo que querían hacerlo y ahora si que pueden verle a ustedes hacer oposición y en su momento a nosotros no podían vernos hacer oposición. Por tanto, en la libertad de expresión que está amparada en la Constitución y fíjate en lo que dijeron los constituyentes, porque todo el mundo habla de la Constitución pero nadie se la ha leído. Leerse la Constitución implica saber que el artículo 20 nos ampara a ponernos cualquier lazo y que por lo que se debe juzgar cuando yo vine a este Pleno es prometer por mi conciencia y honor cumplir y hacer cumplir la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico. Por tanto, yo observo que nosotros no tenemos ningún problema, el problema lo tienen ustedes. Porque si que es cierto que la Constitución habla de las siete leyes fundamentales del franquismo, pero en la disposición derogatoria. Por tanto, creo que la reflexión sobre todo esto deberían hacerla ustedes y en este Pleno tenemos la obligación de reflexionar sobre lo que queremos que La Romana sea el día de mañana. Lástima que tengamos que perder el tiempo en estas cuestiones. Por tanto, no tiene más recorrido esta cuestión pero lo que si es alarmante es que se le pida el cese y la eliminación de un cargo público por cumplir la Constitución, eso sí que no está en ningún artículo de la Constitución. No me pueden decir ningún artículo de la Constitución que a ustedes les ampare a pedir ni el cese ni la eliminación de ningún adversario político por hacer uso de la Constitución. Y yo se la regalo en este momento para que ustedes la lean y a partir de ahí comencemos un nuevo tiempo.

Toma la palabra el Sr. Enrique Rizo para puntualizar el tema de la connivencia, sobre todo por el hecho de que se supone que nosotros hemos participado en la aprobación de facturas que han servido para gastos de un acto partidista. Las facturas que hemos aprobado nosotros en ningún caso aparece que se haya cobrado por las opiniones que haya dado el Teniente-Alcalde o por las manifestaciones políticas que haya hecho en cualquier momento. Las facturas que ha pagado este Ayuntamiento y que el PSOE ha aprobado, son todas exclusivamente de actos culturales y genuinamente valencianos, como ha dicho el Teniente de Alcalde. Es decir, si ha habido alguna manifestación de carácter político al Ayuntamiento le ha salido gratis, no he aprobado ninguna factura que diga que ha sido por el coste de la opinión del Teniente-Alcalde respecto de determinadas cuestiones políticas, lo que se ha pagado han sido actividades culturales genuinamente valencianas.

Contesta el Sr. Manuel que le parece muy bien, que al final estamos hablando de opiniones y ya está.

El Sr. Enrique puntualiza que no es una opinión el que hayamos aprobado facturas, es que tú cuando hablabas de la convivencia del PSOE hablabas a la hora de aprobar facturas.

El Sr. Manuel dice que lo expresa así pero sabe que no es por lo que ha dicho el señor concejal.

Prosigue el Sr. Enrique diciendo que si se ha aprobado una factura de una *muixaranga*, de una *colla*, son manifestaciones culturales genuinamente valencianas, esas son las facturas que ha aprobado en connivencia el Partido Socialista.



Añade el Sr. Manuel que ya están los ruegos y que los lazos están para solidarizarse con algo o alguien y en este caso con la connotación que tiene, me reafirmo en lo que he dicho.

El Sr. Bernabé añade que ustedes no están haciendo una reflexión; están `pidiendo la eliminación de un adversario a través de la expulsión. Aquí el dinero público ha ido exclusivamente a una cuestión eminentemente constitucional.

Para el Sr. Manuel no todo el mundo lo ha entendido así pero ya está, es una reflexión. Quizás hayamos fallado en ese punto de pedir su expulsión y lo vamos a reflexionar.

Toma la palabra la Sra. Carmen para decir que al día siguiente vinimos aquí y gente mayor de distintas ideologías estaban encantados. El tema de los bailes gustó mucho ya que se recordaron viejos momentos en los que se hacían y lo de los *castellers* igual.

El Sr. Manuel dice que no pasa nada, al año que viene se repite y ya está. Que al final hay que hacer lo que la gente quiere.

Y la Sra. Carmen dice que lo que verdaderamente le asustó fue lo de la expulsión.

PREGUNTAS

Por el Grupo Popular, toma la palabra el Sr. Hernández para hacer las siguientes preguntas:

1ª. Pregunta al Sr. Enrique: ya me entregaron por fin las facturas que usted me dejó por escrito sobre José María Pérez Martín sobre el material de oficina por el valor de 1500€ y por artículos escolares para los niños por valor de 1223€. ¿Esta empresa se dedica a la venta de material de papelería o hace otras cosas más?.

Contesta el Sr. Enrique que no lo sabe, que solo le compramos material de papelería.

Dice esto D. Manuel porque hay una factura con el mismo nombre del 19 de Julio para talleres, cuentos y charlas, fomento de la lectura

Responde el Sr. Enrique que era también para material de lectura, libros de lectura.

Dice D. Manuel que a ver si lo que pone, porque aquí parece que alguien de la empresa ha venido a contar cuentos.

El Sr. Enrique dice que para hacer las actividades de lectura necesitas los cuentos.

Si usted lee la factura conforme está escrito puede ocasionar dudas, dice D. Manuel.

Y el Sr. Enrique se lo explica: la factura del 19 de Julio corresponde a actividades de la feria del libro. Sigue siendo material de lectura que se llevó al colegio.

2ª. Otra pregunta para el Sr. Enrique: ¿Que diferencia hay entre el alumbrado de las fiestas del Algayat de un año a otro? Lo digo porque yo he ido a todos y siempre he visto el mismo alumbrado, poco varía y entonces nos encontramos que cuando comenzaron su legislatura el valor era de 1.498€ y ahora nos encontramos la última de 3.171,98€, hemos duplicado. Ni siquiera cuando nosotros estábamos en el gobierno se ha llegado a esas cantidades.

Responde el Sr. Enrique que se puso también las guirnaldas de la parte de abajo que el primer año no se pusieron. Pero de todas formas voy a mirarlo.



3ª. Al Sr. Alcalde: hay un informe de proaguas relativo a la radioactividad del pozo de la rambla honda. ¿A que se refiere esto?

Contesta el Sr. Alcalde que es por las analíticas que hacen que como está tan honda el agua se saca y por puso la potabilizadora que hay fuera.

Señala D. Manuel que eso lo sabe pero que era manganeso y hierro no radioactividad.

Responde el Sr. Alcalde que será algo que están sacando pero de todas formas el informe se pasa a la empresa.

Pide D. Manuel, si es tan amable nos lo explica, por favor y así estamos tranquilos. El informe de Proaguas es el M-18-6150/1. Lo miráis y ya nos lo explicarán.

4ª. Otra pregunta al Sr. Alcalde: ¿Que hay que hacer para que se le conteste en tiempo y forma a una persona que ha presentado un escrito? En este caso hablo por Estefanía que ha presentado un escrito hace dos meses y aún se le ha contestado.

Contesta el Sr. Alcalde que sí que se dio la orden para que se le contestara.

Añade D. Manuel que la orden está dada, pero si pasa como con las facturas estas... Ya no sé si es ella sola o son todos los vecinos igual, ¿Qué plazo estáis dando para dar respuesta a un vecino?

Responde el Sr. Alcalde que normalmente se les contesta rápido.

Añade D. Manuel que más de 15 días no cree que pueda tardar, porque ella tiene un problema grave al cual no se le da solución.

5ª. Pregunta a la Sra. Leonor por la JGL de 22 noviembre en la que se adjunta un informe de tesorería que pone de manifiesto que no se están haciendo los ingresos en el mercado y queríamos saber que es lo que está pasando.

Responde la Sra. Leonor que no hay ningún problema.

Añade D. Manuel que no sabe si hay problema pero lo que quiere es saber porque no se han hecho.

Aclara la Sra. Leonor que lo único que le puede contestar es que está todo correctamente, lo que pasó es que fue cuando estuvo de baja Lourdes y en esas semanas todas las liquidaciones estaban pendientes, pero a fecha de hoy está todo liquidado, de hecho aquí tengo el informe y lo tengo todo y no hay ninguna historia, porque todo fue precisamente la baja de Lourdes.

Toma la palabra el Sr. Bernabé para rogar que nadie dijera nombres de trabajadores de este Ayuntamiento y mucho menos de sus circunstancias personales. Yo creo que es algo que debemos hacer por la más mínima educación y cortesía de todos.

La Sra. Leonor dice que estaba en su turno de palabra y se la ha cortado sin terminar de exponer lo que estaba exponiendo, creo que todo el pueblo de La Romana sabe que Lourdes ha tenido una baja, y si no tendría que decir un funcionario del Ayuntamiento que estuvo de baja y no se pudieron hacer las liquidaciones; en el momento se ha incorporado al trabajo se han hecho las liquidaciones y no creo que haya sido mal expresando ni de ninguna manera mi intervención para que se me recrimine de esa manera. Pienso que en este caso todo el pueblo sabe de que funcionario estamos hablando y si se me ha escapado el nombre pues disculpe Señor Bernabé.



Le dice el Sr. Bernabé que lo ha dicho lo ha dicho 5 o 6 veces, no se te ha escapado. De todos modos yo en esa Junta te Gobierno manifesté también que sería muy importante el hecho de que cuanto menos traslademos las responsabilidades del equipo de gobierno a los trabajadores de esta institución mejor. De hecho los responsables para lo bueno, para sacar la barriga o para apechugar con los problemas que vienen somos el equipo de gobierno y trasladar en la menor medida de lo posible a los trabajadores de este Ayuntamiento cualquier problema o cualquier circunstancia que haya podido haber en un momento determinado.

6ª. Sr. Alcalde, hay pintadas ahí en el lavadero que son obscenas y de mal gusto y le pido que cuanto antes se borren de los edificios públicos pues mejor, por que si no va a incitar a pintar más, están por fuera en el jardín en las paredes del lavadero.

7ª. Toma la palabra el Sr. Sergio Aldeguer para preguntar al Sr. Alcalde. En la última calle de La Romana, hay unos tubos, de una canalización de un gran tamaño que van por la acera que son unos tubos de grosor, por lo poco que yo entiendo ahí va un tendido eléctrico, un palo de la luz, luces de transformación... por la pista de fútbol, ¿va a ir algo ahí?

Responde el Sr. Alcalde que es para dar luz al transformador que hay aquí en la pinaeta donde se saca el agua y esa linea que viene aérea ahora, hay que soterrarla y poner un poste para ponerla vía aérea.

8ª. Comenta el Sr. Hernández que el alumbrado público del Algayat sigue sin tener licencias y sin estar todavía regulado, no sé yo si ha estas alturas se va a poder hacer algo. Lo digo porque aquí ha salido al final un documento donde resuelve declarar exenta la obtención de licencia municipal de obras a la actuación denominada instalaciones deportivas y cubierta del patio CEIP de La Romana y también exento el impuesto, es por aclararlo, que el Ayuntamiento nunca se pide licencias, que en algún momento se me recriminó a mi que yo tampoco pedí licencia ni pagué impuestos, ya que todo esto va relacionado con el tema de la deuda pública que aquí no está.

9ª. Aquí veo un contrato menor donde se ha comprado unos ordenadores o un ordenador, que es equipamiento para la casa de emergencia social, pregunta el Sr. Hernández ¿la casa de emergencia social tiene un ordenador allí?

Responde la Sra. Carmen Pastor que fue de una subvención de la Diputación y compramos materiales y una lavadora, una nevera y dos ordenadores, pedimos presupuestos, y pedimos de dos proveedores diferentes, unas cosas si se compraron en La Romana pero otras no.

Añade el Sr. Bernabé que sobre todo el tema es que hay mucha gente en situación de emergencia social y servicios sociales que como no tienen ordenador en su casa tienen que sellar el paro, buscar empleo, etc, aunque está el ordenador de aquí abajo que es para eso, pero también esta el de la vivienda que es para eso.

Y la Sra. Camen dice que de todas maneras el ordenador está a disposición de este Ayuntamiento y de las personas que lo necesiten.

10ª. Formula la siguiente pregunta al Sr. Alcalde, respecto a una nota de reparo que hay y se ha levantado por el señor alcalde haciendo referencia otra vez a los mismos contratos aunque este es nuevo, es de la comunidad de regantes, pero llevamos arrastrando lo del palmeral, lo de sapesa.

Responde el Sr. Alcalde que se está tratando de hacer un convenio con la comunidad de regantes; en el caso de El Palmeral ya no van a llegar mas facturas y con el tema de la basura estamos esperando un informe porque ahora con la nueva Ley de contratos nos habla de fraccionamiento de contrato, que tenían que ser tres contratos por el tema de recogida,



limpieza de viaria y entonces estamos esperando el informe de Diputación sobre la división en lotes, para poder seguir con el expediente.

11ª. Toma la palabra el Sr. Sergio Aldeguer. En su día el Ayuntamiento de La Romana cogió a las amas de casa y las bajó a un parque que hay bajo de la Pinada, las paseó por ahí y eso estaba muy limpio y me gustaría que vieséis como está el parque ahora, ¿Es normal que esté así? Vas allí y hay hierbas de hace dos años, desde que llevasteis la última vez a las amas de casa allí no se ha vuelto a limpiar

Responde el Sr. Alcalde que sí se ha limpiado, y le parece una falta de respeto que se diga eso.

Dice la Sra. Leonor que está cerrado.

Y el Sr. Sergio añade que sí se abrió para llevar a las amas de casa en su momento y ahora está abandonado. Yo no entiendo porqué se abre un día si y luego se cierra todo el año y no se abre y se abandona. Podéis dar una vuelta y lo veis

12ª. Pregunta el Sr. Manuel sobre la aprobación de la instrucción de aplicación del protocolo de actuación ante quejas relativas a situaciones discriminatorias o agresivas de los derechos de los trabajadores. ¿Esto que es y de que va? ¿Quién ha iniciado el proceso?

Responde el Sr. Bernabé que es ha resultado de la mesa de negociación sindical. Es un protocolo genérico que se sacó sobre todo del Ayuntamiento de Salinas como texto básico

Señala el Sr. Enrique que lo pidieron los representantes de los trabajadores en la mesa de negociación de forma genérica, sin ninguna motivación. Piden que exista un protocolo de actuación en ese sentido; entonces se buscaron varios modelos y se eligió el de Salinas.

Añade D. Manuel que hay otro documento en el que la señora Leonor pide que no se convoque esa mesa de negociación

Contesta el Sr. Bernabé que eso no sirve para nada porque no es miembro de la mesa.

Interviene la Sra. Leonor para decir que como representante me acerco a ver lo que hay en la mesa de negociación y veo que hay fallos, que no está bien convocada y yo como representante municipal y como alguien que puede tener acceso y ve que hay fallos pues lo pongo de manifiesto para que se debata en la mesa de negociación. Creo que estoy en pleno derecho como concejal y como ciudadana para poder ver si hay algo que no está bien y ponerlo en conocimiento. El mismo derecho que estás ejerciendo tú ahora al preguntar

Añade el Sr. Enrique que no tiene nada que ver una cosa con la otra

Dice D. Manuel que si no tiene nada que ver, yo veo aquí que se inicia un procedimiento, veo que se piden instancias de los enlaces sindicales y después veo por otro sitio que la señora Leonor pide el aplazamiento y que no se convoque esa mesa de negociación, enlazando todo pienso que algo ha pasado.

Señala la Sra. Leonor que simplemente se persona y si quiere le lee lo que dije, aquí tengo el acta. *Vista la documentación observa que en el expediente solo están las actas y falta documentación, por lo cual digo que esté toda la documentación y que se debata en la mesa de negociación este aspecto.*

El Sr. Bernabé dice que lo que la mesa acordó en este caso es que como no es interesada legítima en la mesa de negociación sindical por no ser miembro de la misma, algo



que el alcalde y el representante del PSOE también señalaron que el escrito no tenía ningún efecto ni procedía con lo cual la mesa de negociación se celebró. Los puntos a los que se refiere en este caso la concejala no requerían documentación previa porque son puntos que ponían en marcha propuestas, es como si aquí decidimos poner en marcha una comisión de investigación sobre la que aún no tenemos documentación y lo que queremos es investigar por eso no hay documentación y la mesa se convocó de manera legal.

13ª. Veo que ya hay prevista una colaboración para que se pueda contratar municipales, policías de otros municipios. Hay un acuerdo con Hondón de las Nieves

Responde el Sr. Alcalde que sí, que nos solicitaron un servicio para el tema de fiestas, ellos a nosotros.

Pregunta D. Manuel: ¿Entonces un Ayuntamiento le factura a otro Ayuntamiento? ¿Como se hace eso?

Responde el Sr. Secretario que Por los costes que asumió el Ayuntamiento con el policía por las horas extras lo repercute un Ayuntamiento al otro, mediante una liquidación.

14ª. Pregunta al Sr. Enrique sobre una modificación de crédito en la modalidad a de ampliación de crédito para la partida de fiestas. En fiestas el presupuesto que había era 58.500€ entonces se hace una modificación para ampliarlo 4.350€ más.

Responde el Sr. Enrique que es por exceso de ingresos del libro de fiestas. Ingresamos más del libro de fiestas que lo que hay presupuestado en ingresos, entonces el exceso de eso entra a formar parte del gasto de fiestas.

Señala D. Manuel que el tema es porque usted dijo aquí una vez que hubo un debate sobre el tema de los pagos de la barra de la vaca, ¿entonces eso también se computa como gastos de fiestas?.

Responde el Sr. Enrique que no; eso lo pagan directamente los voluntarios de la vaca de lo que han obtenido de la barra. Por ejemplo, si ellos deciden regalar las flores de los santos a la fiesta ellos van y pagan.

15ª. Prosigue D. Manuel. Nosotros contratamos una empresa, en este caso Noguera abogados y asesores, que nos cobran 3025€ por el servicio de asesoramiento jurídico para la defensa letrada en los recursos interpuestos contra la aprobación de las bases específicas de selección de personal funcionario interino. Digo yo que será mejor ir directamente a hablar con los sindicatos antes que contratar a abogados para que luego vayan a hablar con ellos.

Contesta el Sr. Alcalde que nos tenemos que sentar esta semana porque está todo aplazado. Está el contrato pero aún no se ha pagado, si hay acuerdo no habrá factura.

Dice D. Manuel que entonces eso es lo que se supone que nos iba a costar todo el procedimiento.

Señala el Sr. Secretario que si se llega a juicio sí y hay que ir con abogado si.

Añade D. Manuel a ver nos ponemos de acuerdo y no tenemos que ir a juicio, finalizando su turno de preguntas.

Toma la palabra la Sra. Carmen Pastor para informar que desde la Concejalía de Patrimonio se inició un estudio sobre "La Cova dels Calderons" y el resultado han sido unos libros con los que os vamos a obsequiar, así como a la escuela. Es muy interesante la historia que se cuenta. A esto añade el Sr. Bernabé que se hará una presentación pública porque los autores y componentes del equipo de investigación se han ofrecido a ello también.



El Sr. Manuel se lo agradece a la Sra. Carmen, la cual añade que somos unos privilegiados de estar aquí con toda nuestra historia y prehistoria en La Romana. Es un estudio muy completo.

El Sr. Bernabé dice que lo que nos plantearon los investigadores es que se han hecho estudios incluso del polen y han recreado la vegetación que había y lo que han detectado es que por los resultados que se han planteado y dice Javier Jover que posiblemente la Cova dels Calderons en los próximos años cambie el mapa de lo que hasta ahora se creía con respecto a como los neolíticos se asentaron en el Vinalopó, pensando que habíamos entrado de alguna manera por la zona de Gandía, de Alcoy y que dicen que precisamente por el hecho de que tuviéramos contacto con aquellos ámbitos pero que no haya pinturas rupestres declararía que nosotros que procedemos de Siria, unos llegaron por el Norte y otros por el Sur.

Entonces que hablen los investigadores y nosotros muy felices por todo esto y por la población de La Romana.

16ª. Toma la palabra el Sr. Jose Francisco Mira formular una última pregunta sobre la limpieza de escombros en la sierra de la cruz. Le responde el Sr. Alcalde que hay una actuación prevista para ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 22:35 horas del día diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y firmo digitalmente la presente con el Vº.Bº. del Sr. Alcalde-Presidente.